

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2024-MPH/CS-1

En el Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; del día lunes 16 de diciembre del 2024 a las 09:00 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huaraz, reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado: Adjudicación Simplificada N° 072-2024-MPH/CS-1, para la CONTRATACION DEL SERVICIO CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVICION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2563374, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de las ofertas.

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ERICK MILTON FLORES SALAZAR	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	NESTOR GUILLERMO HUANEY CARRANZA	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	JAIME CESAR ROBLES CELESTINO	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS E INGENIERIA
		Suplente			

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10166567535	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	07/12/2024	Válido		07/12/2024	10166567535	
2	Proveedor con RUC	10316278575	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO	12/12/2024	Válido		12/12/2024	10316178575	
3	Proveedor con RUC	10316561662	TARAZONA CORZO DANTE WILFREDO	09/12/2024	Válido		09/12/2024	10316561662	
4	Proveedor con RUC	10320253417	CHAVEZ GRAZA JULIAN VICTOR	04/12/2024	Válido		04/12/2024	10320253417	
5	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	04/12/2024	Válido		04/12/2024	10321149869	
6	Proveedor con RUC	10326576323	ESPINOZA CASTILLO RICHARD DICK	06/12/2024	Válido		06/12/2024	10326576323	
7	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	05/12/2024	Válido		05/12/2024	10443845483	
8	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	06/12/2024	Válido		06/12/2024	10450069774	
9	Proveedor con RUC	10452275436	CORPUS HUERTA CHANEL LENER	09/12/2024	Válido		09/12/2024	10452275436	
10	Proveedor con RUC	20531055722	EMPRESA CONSTRUCTORA GM E.I.R.L.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20531055722	

16 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Pagina 1 / 2.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo Proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601299799	DE HONG E.I.R.L.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20601299799	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
12	Proveedor con RUC	20601458668	MAR ANDINO J & J E.I.R.L.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20601458668	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
13	Proveedor con RUC	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20602159834	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
14	Proveedor con RUC	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20603202954	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
15	Proveedor con RUC	20603646861	COPERCALS S.A.C.	12/12/2024	Válido		12/12/2024	20603646861	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
16	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20607769541	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2.

Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por los postores registrados, con fecha 13 de diciembre del 2024, se detalla:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Registraron sus Ofertas los siguientes participantes:

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
	RUC / Código Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DEL SERVICIO CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVICION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2563374			
10452275436	CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL	13/12/2024	21:47:35	Electronico
20603202954	CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR	13/12/2024	22:29:02	Electronico
10316178575	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO	13/12/2024	23:49:25	Electronico

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los participantes se procede a la Admisión de las Ofertas presentadas por los postores:

- CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL**, integrado por: CORPUS HUERTA CHANEL LENER, con RUC N° 10452275436 y EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ECCSAM S.R.L., con RUC N° 20530706398.
- CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR**, integrado por: NIVIN AGUEDO JHON EDWIN, con RUC N° 10440350645 y AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20603202954.
- CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO**, con RUC N° 10316178575.

ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOCUMENTACION		CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL	CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
ESTADO:		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

El Comité procede a detallar el sustento del estado de las ofertas presentadas:

- 1. CONSORCIO SUPERVISOR PEDREGAL ALTO**
De la revisión de la oferta, el comité decide ADMITIR al postor.
- 2. CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR**
De la revisión de la oferta, el comité decide ADMITIR al postor.
- 3. CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO**
De la revisión de la oferta, el comité decide ADMITIR al postor.

CALIFICACION DE LA OFERTA

En cumplimiento del Artículo 82 del reglamento, "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada", lo cual se detalla a continuación:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACION:

OFERTAS	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (A.1, A.2 y B.1)	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (1 VEZ EL VR)	ESTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR		CUMPLE	CALIFICA
3	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO		CUMPLE	CALIFICA

Las ofertas de los postores CALIFICAN, por tanto, el comité de selección por unanimidad decide que pasa a la siguiente etapa.

EVALUACION DE OFERTA

EVALUACIÓN TÉCNICA:

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, de la siguiente manera:

OFERTAS	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA				PUNTAJE TOTAL
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE	B. METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE	
1	CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL	CUMPLE (Acredita mayor a 3 VR)	70	CUMPLE	30	100 PUNTOS
2	CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR	CUMPLE (Acredita mayor a 3 VR)	70	CUMPLE	30	100 PUNTOS
3	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILO	CUMPLE (Acredita mayor a 3 VR)	70	CUMPLE	30	100 PUNTOS

Culminada la evaluación técnica de las propuestas se procede a la siguiente etapa.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De conformidad al numeral 83.1. El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

puntajes inversamente proporcionales según la fórmula consignada en las bases.

	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN ECONÓMICA		PONDERACIÓN		PUNTAJE TOTAL
		A. PRECIO	PUNTAJE	Puntaje técnico (C1 = 0.80)	Puntaje económico (C1 = 0.20)	
1	CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR	S/ 65,761.81	100.00	80	20	100 PUNTOS
2	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILLO	S/ 73,068.48	90.00	72	20	92 PUNTOS
3	CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL	S/ 65,761.63	0.00	0.00	0.00	0 PUNTOS

De la verificación de la oferta económica del postor **CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL**, se identifica que este se encuentra por debajo del 90% del valor referencial:

Oferta económica del postor:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA REFERENCIAL UNITARIA	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
SUPERVISION DE OBRA	120	DÍAS CALENDARIOS	S/. 530.00	S/. 63,600.00
LIQUIDACIÓN DE OBRA	30	DÍAS CALENDARIOS		S/. 2,161.63
				S/. 65,761.63 (SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 63/100 SOLES)

La oferta económica en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Huaraz, 13 de diciembre del 2024.

CONSORCIO SUPERVISOR ARCANGEL
CORNELIO CHAVEZ LENER
DUEÑO REPRESENTANTE COMUN

Límite inferior de las bases:

1.3. VALOR REFERENCIAL*

El valor referencial asciende a S/ 73,068.48 (Setenta y Tres Mil Sesenta y Ocho con 48/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio de consultoría de obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de octubre del 2024.

Valor Referencial (VR)	Límites ²	
	Inferior	Superior
S/ 73,068.48	S/ 65,761.64	S/ 80,375.32

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De conformidad al numeral 68.6 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del estado, indica: Tratándose de consultoría de obras y ejecución de obras, se rechazan las ofertas que superen el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%). En ese sentido, se procede a rechazar la oferta del postor.

Asignado el puntaje total en la evaluación de las ofertas en carrera, se procede a determinar el orden de prelación de la siguiente manera:

	DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES	Puntaje total de Factores de Evaluación	Anexo N° 10 (10%)	Anexo N° 11 (5%)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
POSTOR						
1	CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR	100.00	10.00	5.00	115.00	1ro
2	CASTILLO MENACHO RODOLFO TEOFILLO	92.00	9.2	4.6	105.80	2do

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO SANTA CRUZ SUPERVISOR**, integrado por: NIVIN AGUEDO JHON EDWIN, con RUC N° 10440350645 y AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20603202954; con su propuesta económica ascendente a **S/ 65,761.81** (Sesenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Uno con 81/100 Soles), Incluye IGV.

Con lo que termina el presente acto, siendo las 10:30 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.



Presidente titular



Primer miembro titular



Segundo Miembro Titular